

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29622** JEAN BELDA & PARTNERS, S.L.

Que en el procedimiento demanda 109/2009, ejecución 196/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de María Ángeles Riesco Rodríguez contra Jean Belda & Partners SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1-9-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jean Belda & Partners SL, en situación de insolvencia total por importe de 2.519'59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100071280-1